

LO QUE CAMBIA

Ayer entró en vigor el nuevo sistema de bajas laborales. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado mes de julio e un real decreto el nuevo reglamento, aunque no ha sido hasta este mes cuando el ministerio de Empleo y Seguridad Social lo ha puesto en marcha. La intención del Gobierno es acabar con el fraude en las bajas laborales. Principales novedades y aspectos a tener en cuenta en el nuevo sistema de bajas laborales:

Nuevo parte de baja

► A partir de ahora, en el parte de baja los médicos deberán detallar la duración estimada del tiempo que el trabajador va a estar fuera de su puesto. Y en los procesos de incapacidad temporal, será el propio médico quien expida de forma específica el correspondiente parte. Los partes de baja los podrán firmar tanto los médicos de familia como los médicos de Urgencias.

Distintos tipos

► Con la nueva reglamentación, habrá cuatro partes de baja:

- Muy corta: Si es inferior a cinco días naturales
- Corta: De 5 a 30 días naturales
- Media: De 31 a 61 días
- Larga: Si va a estar de baja más de 61 días.

De qué depende

► Para el tiempo estimado de baja, uno de los puntos más polémicos de la nuevas reglas de juego, los médicos podrán usar como referencia informes y tablas

que hayan elaborado otros profesionales respecto a la misma enfermedad o causa de baja, utilizándolos como precedente. Sin embargo, la previsión podrá ser actualizada en función de cómo evolucione la salud del trabajador.

Dónde recogerlo

► Hasta ahora había que acudir al centro de salud de atención primaria. Ahora, si la baja es 'muy corta' ya no hará falta, puesto que el médico podrá emitir el parte de alta y baja al mismo tiempo. Cuando el periodo supere los cinco días, el parte de baja deberá indicar la fecha de la siguiente revisión. Para las bajas 'cortas' y 'medias' esa revisión llegará a los siete días. Para las demás, no antes de 14 días. El control de las bajas que vayan a superar un año lo llevará la Seguridad Social.

La acción de las empresas

► Las empresas, una vez tengan en posesión los partes, deberán comunicar a la Seguridad Social los datos de cotización del trabajador para estimar la base reguladora que le corresponda; así como la clave del código nacional de ocupación y los datos identificativos del proceso médico.

Papel de las mutuas

► Las entidades colaboradoras de la Seguridad Social podrán requerir al trabajador para que pase el reconocimiento médico cuantas veces crean necesario. Además, las mutuas podrán solicitar a la Seguridad Social que dé de alta al trabajador.

Sanidad y Familia animan a hacerse pruebas del sida para obtener un diagnóstico precoz

► En el 62% de los casos, el dictamen tardío es más frecuente en las relaciones heterosexuales

E. P.

■ La consejera de Sanidad, Encarna Guillén, destacó ayer la importancia del diagnóstico precoz del virus del sida, y la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, hizo hincapié en la necesidad de prestar asistencia social a los afectados por esta enfermedad, durante la visita que ambas realizaron al Hogar Torre Nazaret en Cartagena, con motivo del Día Mundial del Sida.

La consejera de Sanidad animó a la población en general a realizarse la prueba de VIH, de manera anónima y gratuita, y recordó que por tercer año consecutivo, en colaboración con la Universidad de Murcia y la Politécnica de Cartagena «se están realizando pruebas voluntarias, gratuitas y anónimas a los alumnos».

Guillén apuntó que en el 62% de los casos, el diagnóstico tardío es más frecuente en las relaciones heterosexuales, además, se incrementa con la edad, por lo que incidió en «romper estigmas y hacerse la prueba, ya que en el 41% de los casos el virus y enfermedad se diagnostican simultáneamente.

En la Región, durante el pasado año se diagnosticaron 27 nuevos casos. En los 30 años de la epidemia se han registrado 1.869 casos, de los que 934 han fallecido.

La Comunidad ha destinado este año, entre ambas consejerías un total de 320.000 euros a la Fundación Tienda Asilo de San Pedro de Cartagena, de la que depende el Hogar Torre Nazaret, por el que, cada año, pasan unos 25 enfermos de sida.

Guillén y Tomás visitaron también el Centro Ocupacional que esta organización tiene en el barrio de Lo Campano de Cartagena, donde desarrollan acciones de formación, promoción, asistencia e integración social de personas en situación o riesgo de exclusión.

El Hogar Torre Nazaret es una casa de acogida en régimen residencial semi-hospitalario que tiene como finalidad acoger a personas afectadas por el virus del sida en situación de desatención social, con graves afectaciones físicas o mentales que les ocasionen un alto grado de dependencia, o bien que se encuentren en la fase terminal de la enfermedad.

El centro cuenta con 20 plazas, de ellas 16 están concertadas con la Comunidad, 10 con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

24 proyectos científicos «de excelencia» serán financiados por la fundación Séneca

► La consejería de Educación destina más de 5 millones de euros en los próximos cinco años

L. O.

■ La consejería de Educación invertirá en los próximos cuatro años más de cinco millones de euros para consolidar la actividad investigadora de 24 grupos de excelencia científica e incrementar su capacidad y competitividad científica.

Se trata, según comentó la consejera del ramo, María Isabel Sánchez-Mora, de «impulsar su capacidad para participar con éxito en programas nacionales e internacionales y responder a retos sociales y económicos, intensificando su labor de transferencia en éstos ámbitos».

Los principales objetivos de las acciones del Programa de Grupos de Excelencia de la Región de Murcia son la generación de nuevo conocimiento capaz de representar un avance significativo en las distintas áreas, la consolidación de la actividad de los grupos de investigación mediante el desarrollo de una investigación de alta calidad, su proyección internacional y su capacidad de responder a retos sociales y económicos relevantes.

La convocatoria forma parte del Programa de Apoyo a la Investigación de la Fundación Séneca y pone en marcha 24 nuevos proyectos en las universidades y centros de investigación de la Región.

La dotación económica por grupo de investigación es de 50.000 euros anuales durante cuatro años, más un quinto de financiación si el grupo demuestra un mayor esfuerzo en su actividad científica reflejada en la publicación de artículos en revistas de prestigio, formación de investigadores, transferencia de resultados, obtención de resultados susceptibles de protección industrial y captación de recursos externos.

Instrumento ágil

La consejera resaltó que «el programa constituye un instrumento de gestión ágil y flexible, que proporcionará a los 24 grupos de investigación, que han obtenido la excelencia un marco estable de financiación con el que poder planificar sus objetivos a medio y largo plazo».

A la convocatoria concurrieron



M^a Isabel Sánchez-Mora.

Se han seleccionado trabajos de la Universidad de Murcia, la Politécnica de Cartagena y el Cebas-Csic

un total de 46 grupos de investigación de los que, tras dos fases sucesivas de evaluación externa de sus propuestas a cargo de científicos independientes de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, se han seleccionado 24 grupos adscritos a la Universidad de Murcia, al CEBAS-CSIC y a la Universidad Politécnica de Cartagena.

María Isabel Sánchez-Mora señaló que los nuevos proyectos permitirán la puesta en marcha de iniciativas de investigación «originales e innovadores y responden a retos sociales y económicos, como la gestión del agua, los nuevos materiales en ingeniería, las herramientas biotecnológicas para la agricultura o la secuenciación genómica en el tratamiento de enfermedades».

Las líneas de investigación se centran, además, en ámbitos de física, química, matemáticas, agroalimentación, biomedicina, ecología, ganadería, historia y arte.

La internacionalización y la difusión de resultados son «dos elementos clave en la convocatoria», que prevé financiación para reforzar su posición «mediante la colaboración internacional de nuestros investigadores con equipos y centros de referencia en sus áreas», explicó la consejera.



Protesta En contra de la prescripción enfermera

► La UGT y su sindicato de enfermería de Murcia llevaron a cabo ayer una protesta en el centro de salud de Archena contra el decreto de prescripción enfermera, explicando que serán estos centros los más afectados cuando se ponga en marcha la normativa. Este nuevo reglamento, dicen, «no dota al trabajo enfermero de cobertura legal».